



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Ay. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

SALTA, 14 DIC. 2001

RES.HD. 1000-01

Expte. 4.443/01

VISTO:

La Resolución HD-608/01 por la cual se dispone la entrega de fondos al Departamento de Compras y Patrimonio de la Facultad para la compra de artículos de limpieza; y

CONSIDERANDO:

Que la Jefe del Dpto. Compras y Patrimonio presenta los comprobantes de gasto firmados y conformados por autoridad de la Facultad;

Que corresponde aprobar los gastos realizados por el área administrativa antes mencionada, según lo dispuesto por Decanato oportunamente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1.- APROBAR los gastos efectuados por el Departamento de Compras y Patrimonio, por la suma total de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 250,00), según los comprobantes presentados.-

ARTICULO 2.- IMPUTAR la suma de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 250,00) a las partidas presupuestarias correspondientes para el presupuesto del corriente ejercicio de esta Facultad.-

ARTICULO 3.- REMITASE copia a la Dirección General de Administración y SIGA al Dpto. de Presupuesto y Rendiciones de Cuentas de la Facultad para su toma de razón y demás efectos.-

avc/JCL.-



Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

Lic. E. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa